



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**PROPUESTA PARA EVALUAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES
EN EL MUNICIPIO DE VILLEGUILLO (SEGOVIA)**

Presentado por Susana Castrillejo Blanco.

Tutelado por D^a Claudia Marcela Möller Recondo.

Curso académico 2021/2022.

RESUMEN

El TFG presenta una propuesta metodológica para evaluar la situación de las personas mayores en el ámbito rural, aplicada en un pequeño pueblo de unos 100 habitantes de Segovia: Villeguillo. Se integran tres elementos: investigación, diagnóstico e intervención, y un aspecto novedoso y original: la incorporación de lo que hemos denominado Agentes Informantes Clave.

El objetivo es intentar cubrir las necesidades vitales de este colectivo en el medio rural y si no es posible, plantearse (esto queda fuera de mi TFG) modelos de intervención que les aseguren la llegada de los servicios básicos que necesitan.

PALABRAS CLAVE

Medio rural, personas mayores, despoblación, recursos sociales, servicios sociales.

ABSTRACT

The TFG presents a methodological proposal to evaluate the situation of the elderly in rural areas, applied in a small village of about 100 inhabitants in Segovia: Villeguillo. Three elements are integrated: research, diagnosis and intervention. At the same time, it also integrates a novel and original aspect: the incorporation of what we have called Key Informant Agents.

The objective is to try to ensure that the vital needs of this group in rural areas are covered, and if this is not the case, to consider (this is outside the scope of my TFG) intervention models that ensure the arrival of the basic services they need.

KEYWORDS

Rural areas, old people, depopulation, social resources, social services.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	4
3. OBJETIVOS	14
4. JUSTIFICACIÓN	16
5. METODOLOGÍA	17
6. RESULTADOS	19
7. CONCLUSIÓN	31
8. BIBLIOGRAFÍA	35
9. APÉNDICES	40

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se está produciendo un fenómeno que remite a una suerte de éxodo rural que está dejando muchas zonas casi deshabitadas. Estas áreas están experimentando un envejecimiento de su territorio habitado casi en exclusiva por personas mayores.

La gran mayoría de personas jóvenes y adultas migran a las ciudades con el fin principal de buscarse un futuro en un lugar en el que haya oportunidades laborales, formativas, un mayor número de recursos y servicios a su disponibilidad... Esto provoca una despoblación masiva de las zonas rurales en las que las familias suelen ir principalmente en periodos vacacionales.

De esta forma, las zonas rurales quedan habitadas por lo general, por personas mayores, jubiladas y algunas familias que han tenido la posibilidad de buscar oportunidades dentro del medio rural o sus zonas próximas.

Este fenómeno se conoce en nuestro país con el nombre de la “España vaciada” caracterizada por la falta de recursos y servicios, la desprotección, la desigualdad, la despoblación, el envejecimiento, la falta de oportunidades...

Las personas mayores se caracterizan, en líneas generales, por superar los 65 años de edad, estar jubiladas y experimentar una serie de cambios fisiológicos, biológicos, de roles, sociales, psíquicos... que van mitigando su autonomía en determinados aspectos, según sea el caso.

La Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), define el proceso de envejecimiento como el “Proceso fisiológico que comienza en la concepción y ocasiona cambios en las características de las especies durante todo el ciclo de la vida; esos cambios producen una limitación de la adaptabilidad del organismo en relación con el medio. Los ritmos a que estos cambios se producen en los diversos órganos de un mismo individuo o en distintos individuos no son iguales” (OMS, 2022).

En estas etapas, se requieren otros tipos de recursos y se presentan unas necesidades que deben ser cubiertas de tal manera que permitan tener una buena calidad de vida. Teniendo en consideración que la pirámide poblacional se encuentra invertida desde hace décadas, el exceso de población mayor que precisa un mayor número de servicios y prestaciones, provoca problemas de saturación en el Sistema Nacional de Salud.

Este Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG), evaluará la situación del colectivo de las personas mayores en un municipio de Segovia: Villeguillo.

“Villeguillo es un municipio de España, situado en la provincia de Segovia entre la Campiña Segoviana y la Tierra de Pinares, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Se localiza a 59 km de Segovia y unos 50 km de Valladolid, siendo la distancia a Madrid de 148 km. Tiene una superficie de 16,69 km² con una población de 134 habitantes y una densidad de 8,028 hab/km²... La localidad se encuentra situada en el Camino de Santiago de Madrid” (Ayuntamiento de Villeguillo, 2022).

Finalmente, el TFG tiene como objetivo principal proponer una metodología de evaluación, o una manera de valorar, que contemple la investigación, el diagnóstico y la intervención en relación con las situaciones de las personas mayores que viven en el medio rural con el fin de identificar posibles necesidades sociales que no se están cubriendo. Para ello, se empleará como uno de los aspectos más novedosos y originales, la asignación de Agentes Informantes Clave como una de las tres muestras empleadas para llevar a cabo el proceso de evaluación y obtener datos lo más cercano a la realidad, desde una perspectiva poco común en las evaluaciones de carácter tradicional.

Por tanto, el Trabajo se encuentra dividido en nueve grandes partes, que además de la Introducción integra la Fundamentación teórica, los Objetivos, la Justificación, la Metodología, los Resultados obtenidos, la Conclusión, la Bibliografía y los Apéndices.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La investigación se articula en torno a tres grandes temas. El primero trata la concepción del término “medio rural”. El Boletín Oficial del Estado en la sección I de las disposiciones generales, en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, los define como “el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km²” (BOE, 2022, pag. 51342).

Por otro lado, se hacen dos distinciones más: “Zona rural”, definida como el “ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta Ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la Comunidad Autónoma competente” (BOE, 2022, pag. 51342) y el término de “municipio rural de pequeño tamaño” definido como “el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural” (BOE, 2022, pag. 51342).

La zona elegida para llevar a cabo la investigación, es decir, el municipio de Villeguillo, ubicado en la provincia de Segovia, se enmarcaría más específicamente dentro del término de “municipio rural de pequeño tamaño” definido por el BOE, puesto que este cuenta con un cómputo de habitantes que ronda las 100 personas y está integrado en el medio rural.

“La OCDE (1994), en base al criterio que seguramente cuente con mayor reconocimiento internacional, según el Consejo Europeo (2006), considera municipio rural a aquel con una densidad de población inferior a los 150 hab./km², y en base a ese criterio, diferencia tres tipo de regiones: a) “Predominantemente rurales”, en las que más del 50% de la población reside en municipios rurales; b) “Intermedias”, entre un 15 y un 50% de la población habita en municipios rurales; y c) “Predominantemente urbanas”, menos del 15% de la población vive en municipios rurales” (Castellano Álvarez, Castro-Serrano & Duran-Sánchez, 2019, pag. 4).

Algunos autores, como Ballas, Kalogerisis y Labrianidis (2003) comparten la idea de que el concepto de lo rural, es un concepto con una gran complejidad para definirse en un único término. Este en concreto defiende la idea de que hacen falta varios criterios para definir una zona rural ya que hay gran diversidad de tipos y estas no deben de estar sujetas a criterios meramente de carácter cuantitativo.

Por otro lado, cada país da su concepción sobre la distinción entre lo que se considera “rural” y lo que se considera “urbano”.

No obstante, delimitar el concepto del “medio rural” es un proceso bastante complicado por diversos factores como la constante transformación a la que estas zonas se someten; su gran heterogeneidad, la gran cantidad de autores que contemplan diversas perspectivas, la gran variedad de disciplinas científicas que lo someten como objeto de estudio, la gran variedad de criterios establecidos para denominar el concepto y catalogarlo... (Castellano, Castro & Durán, 2019).

García García (2007), considera que “lo rural” es un todo condicionado por factores que interactúan entre sí, entre estos se encuentran los funcionales, geográficos, sociológicos y económicos.

Autores como Bericat Alastuey (1993) y Sancho Hazak (1997) contemplan como un acto imposible o casi improbable el de delimitar el término de “rural”. En cambio, hay otros autores que ya no solo lo definen, sino que se lanzan a realizar comparaciones entre lo “rural” y lo “urbano” (Camarero, 1993).

En España, la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural (2007), define en el tercer artículo, que el “medio rural” es el “el espacio formado por la agregación de municipios o entidades locales menores (...) que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km²”, mientras que se define a un municipio rural de pequeño tamaño al “que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural” (pag. 5).

Más adelante se retomarán estas cuestiones cuando se aborde la problemática de la “España vaciada”.

El segundo tema sobre el que gira el TFG es el colectivo representado por las personas mayores.

Remontándonos a 1978, la Asamblea General de la ONU, planteó la necesidad de abordar el tema del envejecimiento de la población, y para ello, convocó años más tarde, en 1982, la primera Asamblea mundial en Viena, con el fin de crear un instrumento internacional que sentase una serie de bases para promulgar programas y políticas sobre el envejecimiento. De esta forma, se impulsó el Plan de Acción Internacional de Viena, en el que se llevaron a cabo medidas a diferentes niveles como el económico, el social, el de salud...para reflexionar y actuar durante los 20 años consecutivos a favor del envejecimiento.

Pasados los 20 años, en 2002, se impulsó de nuevo una segunda asamblea sobre el envejecimiento en Madrid, con el fin de que sociedades y estados promuevan políticas que garanticen que dicho colectivo pueda seguir contribuyendo de forma sustancial a la sociedad en la medida de lo posible contando con tres orientaciones prioritarias ante los futuros cambios demográficos experimentados a nivel mundial: En primer lugar, priorizar a las personas mayores y su desarrollo; en segundo lugar, promocionar la salud y el bienestar de las personas mayores; por último, generar un entorno de apoyo hacia las personas mayores (ONU,2022).

Teniendo en cuenta, que el envejecimiento, es una fase del ciclo vital que experimentan las personas mayores, nos encontramos con las siguientes delimitaciones para este concepto:

La Real Academia Española define el “envejecimiento” como “1: Hacer viejo a alguien o algo; 2: Dicho de una persona o de una cosa: Hacerse vieja o antigua; 3: Dicho de un material, de un dispositivo o de una máquina: Perder sus propiedades con el paso del tiempo; 4: Permanecer por mucho tiempo” (RAE, 2022).

Otros autores han querido concebir el proceso de envejecimiento de otras formas, teniendo en cuenta que estamos hablando de un concepto abstracto con múltiples definiciones. Harman (1956), enfoca esta fase del ciclo vital hacia factores biológicos en los que entran en juego alteraciones moleculares por la acción de radicales libres. Pero, más en concreto, define el proceso de envejecimiento como una acumulación de forma progresiva de cambios y alteraciones a lo largo del tiempo responsables del incremento de la probabilidad de enfermar y de morir de los individuos.

Strehler (1986), lo define como una parte implicada de una larga secuencia en el ciclo de desarrollo del individuo que cuenta con características como: que es de carácter progresivo y universal para todas las especies; los cambios se producen de forma endógena; se trata de un fenómeno intrínseco y deletéreo, es decir, que no es afectado por agentes externos y en el cual se producen alteraciones en el organismo implicado.

Troen (2003) lo define como “el deterioro secuencial que ocurre en la mayoría de los seres vivos, que incluye debilidad, aumento de la tasa de mortalidad después de la madurez, cambios en la composición bioquímica que varían con la edad, mayor susceptibilidad a padecer enfermedades, pérdida de agilidad y movilidad, y diversos cambios fisiológicos” (pag. 3).

Lehr (2008), señala que a pesar de que los factores biológicos, genéticos y físicos cuentan con un papel decisivo en el desarrollo de las personas adultas-mayores durante su ciclo vital, hay otros muchos factores que también juegan un papel muy importante en este proceso, y que todos interactúan entre ellos modificando esta fase del ciclo vital. Por ejemplo, los factores sociológicos o económicos entre otros.

La interacción de todos estos factores tienen como resultado, el tipo de desarrollo y de condiciones que se experimentan durante el envejecimiento.

Ahora bien, el proceso del envejecimiento se encuentra dentro del ciclo vital del hombre. Diferentes autores conciben el ciclo vital de una forma u otra formulando diversas teorías científicas.

Erik Erikson (1968), formula la Teoría del Ciclo Vital, en la que se proponen tres estadios para la vida adulta: los relacionados con la intimidad (juventud), los relacionados con la productividad (madurez), y los relacionados con la integridad (vejez).

Daniel Levinson (1978), formula la Teoría de Las Estaciones del Hombre, en la que se proponen tres transiciones en el desarrollo adulto: 1. Transición a la juventud (18-22 años), 2. Transición a la madurez (40-45 años) y 3. Transición a la vejez (60-65 años).

El Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y la Salud (OMS, 2015), considera que “a nivel biológico, el envejecimiento es el resultado de los efectos de la acumulación de gran variedad de daños moleculares y celulares que se producen con el tiempo” (pag. 248).

Dentro del concepto de envejecimiento, podemos encontrar el envejecimiento activo, concebido como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (OMS, 2002, pag. 248). Y, por otro lado, el “envejecimiento saludable” entendido como “proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez” (OMS, 2015, pag. 249).

Desde la II Asamblea Mundial del Envejecimiento en Madrid, se comienza a velar por lograr un envejecimiento activo, en una sociedad cambiante, en la que cada vez más, se incrementan los valores de población adulta y descienden las tasas de natalidad produciéndose de esta forma que la pirámide poblacional se encuentre invertida, provocando de esta forma, graves problemas de salud a los que los distintos gobiernos de los países del mundo, tienen la obligación de hacer frente.

Ahora bien, vinculado con el proceso de envejecimiento evidentemente se encuentra el colectivo protagonista de esta fase del ciclo vital.

Generalmente se ha denominado a este colectivo como “personas de tercera edad” o “personas mayores”.

Neugarten (1999) manifiesta las tres variedades que considera que engloba el concepto “viejo”: Viejos jóvenes, viejos, y viejos viejos. En relación con esta teoría, y su forma de encasillar subcategorías dentro del concepto “viejo”, en la actualidad se emplea el de “tercera edad” para englobar a los adultos mayores y a las personas mayores.

El término “viejo” a día de hoy, tiene en nuestra sociedad una connotación negativa, siendo empleado en muchas ocasiones como una ofensa como bien indica el Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y la Salud que define “viejo” como un “constructo social que define las normas, las funciones y las responsabilidades que cabe esperar de una persona mayor. Se utiliza con frecuencia en un sentido peyorativo” (OMS, 2022, pag. 252).

La Real Academia Española define el concepto de “tercera edad” como “Período avanzado de la vida de las personas en el que normalmente disminuye la vida laboral activa”, o como segunda opción “Conjunto de personas que están en la tercera edad” (Real Academia Española, 2022). Cabe destacar que en dicho Diccionario no figuran los conceptos de: persona “adulta mayor” o “persona mayor”.

Actualmente, los profesionales están dejando de emplear el término de “persona de tercera edad” para utilizar otros términos como “personas mayores” o “personas adultas mayores”. Esta última, suele emplearse bastante en Latinoamérica.

La Organización Mundial de la Salud, considera como persona mayor a las personas cuya edad ha superado la esperanza de vida media al nacer (Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud, 2015).

Siguiendo el criterio cronológico, el inicio de esta etapa varía dependiendo de las diferentes fuentes y autores, pero por lo general, suele rondar entre los 60 y los 65 años de edad.

Naciones Unidas (2007), fija su inicio a los 60 años de edad, mientras que otros autores fijan su comienzo a los 65 años.

Con respecto a las personas mayores, la OMS en su Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y la salud (2015), formula una serie de conceptos con relación a dicho colectivo. Algunos de ellos son los siguientes: define la edad (cronológica) como “tiempo vivido desde el nacimiento, medido por años, meses, o días”; el bienestar como término general que abarca todas las esferas de la vida humana, incluidos aspectos físicos, mentales y sociales, que conforman lo que se puede llamar “una buena vida”; el autocuidado como “actividades realizadas por las personas para promover, mantener y tratar su salud y cuidar de sí mismas, así como para participar en las decisiones sobre su salud”; la longevidad como la “duración de la vida humana”; la promoción de la salud como el “proceso que permite a las personas tener más control sobre su salud y mejorarla”; la salud como el “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2015, pags. 245-251).

Una investigación actual realizada por Sarasola Fernández, Cava Fernández y De Miguel Muñoz (2021) acerca de la forma de delimitar el concepto de personas mayores, analiza diversos medios de comunicación de prensa (ABC, El País, El Mundo...) para comprobar cuál es el término más empleado. En primer lugar, se encuentra el término “persona mayor”, en segundo lugar “ancianos” y en tercer lugar “abuelos”. Estos autores optan por emplear el concepto de personas mayores para referirse al colectivo de las personas mayores de 65 años a pesar de sus numerosas modificaciones a lo largo de la historia.

Desde el Libro Blanco del IMSERSO (2011), se recomienda el desarrollo de una nueva conceptualización o un nuevo abordaje del perfil de las personas mayores con el fin de que éste sea más ajustado a sus derechos como ciudadanos que les pertenecen en la sociedad.

Centrándonos en el marco jurídico con respecto al colectivo de las personas mayores, el artículo I del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976) prohíbe la discriminación fundada en la condición de una persona, y esta prohibición abarca la edad, por lo que vela por los derechos de no discriminación de las personas adultas mayores entre otros colectivos.

A nivel nacional, en la Constitución española aprobada el 29 de diciembre de 1978, se aprueban los siguientes artículos en relación al derecho de las personas adultas mayores en España, entre otros.

Dentro del Capítulo III, sobre los principios rectores de la política económica y social:

Artículo 43:

“1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.

2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.

3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio” (Constitución española, 1978).

Artículo 44: “1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”; (Constitución española, 1978).

Artículo 49: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos” (Constitución española, 1978).

Artículo 50: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio” (Constitución española, 1978).

El último tema que cruza el TFG, es el de la dependencia.

La dependencia es definida como un estado de los seres humanos que por razones determinadas relacionadas con la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual precisan necesidades de asistencia y/o ayudas de carácter importante para poder llevar a cabo los actos corrientes de la vida diaria y los referentes al cuidado personal en la que se precisa la necesidad de apoyo o asistencia para las actividades del día a día (Consejo de Europa, 2022).

El Libro Blanco de atención a las personas en situación de dependencia (2004), define la dependencia como “el resultado de un proceso que se inicia con la aparición de un déficit en el funcionamiento corporal como consecuencia de una enfermedad o accidente. Este déficit comporta una limitación en la actividad. Cuando esta limitación no puede compensarse mediante la adaptación del entorno, provoca una restricción en la participación que se concreta en la dependencia de la ayuda de otras personas para realizar las actividades de la vida cotidiana” (pag. 22).

La Junta de Castilla y León la define como “Atención a las personas que, por razones de edad, enfermedad o discapacidad, junto con la falta o pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o de ayudas importantes para realizar las actividades básicas de la vida diaria; o en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, necesitan de otros apoyos para su autonomía personal” (Junta de Castilla y León, 2022, pag. 1).

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud define “dependencia de cuidados” al fenómeno que “Ocurre cuando la capacidad funcional ha disminuido a un punto en el que la persona ya no es capaz de llevar a cabo las tareas básicas de la vida diaria sin ayuda” (Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud, 2015, pag. 247).

Ahora bien, en el marco jurídico sobre la Dependencia, nos encontramos con dos leyes:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que define la Dependencia como “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal” (BOE, 2006, pag. 9).

Debido al importante cambio demográfico, invirtiéndose por completo la pirámide poblacional, han aumentado considerablemente los casos de dependencia al incrementarse la esperanza de vida. Por ello, con esta Ley se configura un Sistema de Atención a la Dependencia y la colaboración y participación de las Administraciones Públicas generando servicios y recursos hacia las personas dependientes.

Por otro lado, se regulan las medidas con el fin de asegurar un Sistema de calidad y eficacia que de apoyo y atención a este colectivo y, también se regulan las normas e infracciones que se vinculan a las condiciones básicas por la garantía de los derechos de las personas en situación de dependencia.

Por otro lado, también se encuentra la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Con esta Ley se lleva a cabo una reforma en el Código Civil sentando las bases de un nuevo sistema que se basa en respetar la voluntad y las preferencias de las personas con discapacidad, es decir, se realiza una sustitución de la persona protagonista en la toma de decisiones de esta forma se promueve, se protege y se asegura el goce pleno de los derechos y libertades humanas en las mismas condiciones de igualdad que el resto de ciudadanos aun al poseer una discapacidad o dependencia.

Finalmente, como contexto para estos tres temas, el ámbito rural, las personas mayores y la dependencia, aparece el fenómeno de la “España vaciada”, un fenómeno de despoblación masiva en las zonas rurales que según Sergio del Molino (2019) es un problema que se remonta a años y años de historia por lo que no se le debe de atribuir la causa a un solo factor. Pero, esto está generando en la población un sentimiento de desprotección por parte del cuerpo político de la nación, en el que las necesidades de los habitantes no tienen importancia.

En línea de lo que defiende Sergio del Molino (2019), Delgado Urrecho (2018), también comparte que la causa de la despoblación y de ahí del fenómeno de la “España vaciada”, se remonta a mediados del siglo XX al producirse varios sucesos en nuestro país como la industrialización, la mecanización de los trabajos agrícolas o la destrucción del empleo del campo entre otros.

La España vaciada se caracteriza por llegar a contar con un número tan reducido de habitantes, que estas cuentan con el gran peligro de desaparecer.

Pinilla y Sáez (2017) comparten que desde los últimos 40 años ha habido una inexistencia de políticas específicas para regular la despoblación en áreas escasamente pobladas.

Apoyándonos en datos, en España, un 83,4% de municipios se encuentran en áreas rurales y tan solo un 13,3% de la población española vive en ellas (Secretaría general para el reto demográfico, 2021).

Según un Boletín sobre el envejecimiento ofrecido por IMSERSO (2004), a pesar de que un 17% de la población mayor reside en zonas urbanas y de que un 13% lo hace en áreas rurales, estas últimas expresan en mayor grado el deseo de poder vivir con familiares, siendo la soledad uno de los aspectos más temidos para las personas mayores que habitan en municipios que no superan los 20.000 habitantes. En estas zonas rurales hay un mayor desconocimiento de los servicios sociales disponibles en comparación con las zonas urbanas donde más de la mitad (65%) tiene conocimiento de su existencia. En cambio, en las zonas rurales tan solo un 37%. Por otro lado, hay presente una gran “Falta o inadecuación de recursos sociales de carácter formal para atender a las personas mayores en situación de dependencia y sobrecarga de las familias”.

Next-Educación (2021), presenta un Estudio de percepción de los avances realizados en la España despoblada desde el 31 marzo de 2019. En relación con la falta de servicios, un 47.5% de las personas encuestadas considera que la banca ha sido uno de los servicios que más ha retrocedido en esta secuencia de tiempo, seguido de los servicios médicos con un 46%. Otros encuestados también señalan principalmente la falta de servicios en cuanto a farmacias, escuelas, telecomunicaciones y comercios entre otros.

La falta de servicios y recursos es una gran realidad que afecta a las personas mayores de las zonas rurales, y más en especial en zonas rurales de pequeño tamaño.

Por ello, se han acordado planes estratégicos para conseguir frenar el fenómeno de despoblación. Algunos de ellos son los siguientes:

Plan de Recuperación del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico del Gobierno de España, en el cual se adoptan un total de 130 medidas frente al reto demográfico como forma de compromiso en contra de la despoblación del reto demográfico al que se enfrenta actualmente el país.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, que tiene como objetivo relacionado con la problemática de la falta de recursos y servicios, mejorar las infraestructuras y los equipamientos públicos, mejorar las prestaciones de los servicios sociales básicos o la actividad económica entre otros.

Zuñiga (2020), ha elaborado un mapa, el mapa 174, con el fin de identificar aquellos municipios españoles en situación de desventaja demográfica reflejando a su vez el grado en que las padecen para lograr contribuir a una mejor aplicación de las políticas y poder tomar medidas más eficaces para lograr revertir la crisis socioeconómica y demográfica a la que se enfrenta actualmente las zonas rurales del interior de España.

3. OBJETIVOS

El TFG tiene como objetivo principal proponer una metodología de evaluación que contemple la investigación, el diagnóstico y la intervención en relación con las situaciones de las personas mayores que viven en el medio rural con el fin de identificar posibles necesidades sociales que no se están cubriendo.

Por otra parte, esta herramienta se acompañará con la propuesta de construir una red colaborativa de tipo social aprovechando los recursos existentes en la zona, en concreto, la colaboración entre vecinos para ayudarse entre ellos.

Como objetivos más específicos el trabajo propone:

- Recabar información de personas que interactúan frecuentemente con los mayores y contemplan su situación desde un punto de vista más cercano (Agentes Informantes Clave) y también de las propias personas mayores.
- Comprobar si llegan los servicios básicos (redes de transporte, consulta médica, oficina bancaria, supermercados...) a estas zonas y si se cubren las necesidades del colectivo con el que se trabaja.
- Informar de la situación existente (ausencia de servicios, falta de ocio, desprotección...) tanto a la sociedad como a las instituciones, con el fin de buscar soluciones y propuestas (como la de crear una red colaborativa entre vecinos).
- Dar visibilidad a los efectos de la “España vaciada” causada por la falta de servicios, recursos y oportunidades en las zonas rurales pequeñas, dejando descubiertas algunas necesidades básicas de sus habitantes, y más en concreto, del colectivo de las personas mayores.
- Proporcionar un mapeo por una parte, de los recursos y servicios que están disponibles para las personas mayores y por otra, de aquellos que se demandan y no están.

Teniendo en cuenta que la problemática causada por la ausencia de recursos y servicios generada por un fenómeno de despoblación creciente favorece las desigualdades sociales en las zonas rurales, el TFG pretende trabajar con tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

ODS 3: Salud y Bienestar, puesto que se pretende visibilizar las situaciones de desprotección



en cuanto al ámbito de la salud y el bienestar de las personas mayores en zonas rurales pequeñas en las que no llegan algunos servicios básicos como el de tener una consulta médica a diario, un supermercado, línea de transporte para poder acudir a otros pueblos más grandes en busca de servicios de los que carece el municipio en el que habitan, contar con alternativas de ocio saludable...con el fin de potenciar la calidad de vida de éstas y promocionar un envejecimiento activo.



ODS 10: Reducción de las desigualdades, ya que se busca una igualdad de oportunidades en cuanto a recursos y servicios en las zonas rurales pequeñas en donde sus habitantes pagan sus impuestos para tener cubiertas sus necesidades básicas como el resto de españoles, independientemente de habitar en una zona urbana o una zona rural.



ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Éste ODS se relaciona con la propuesta final de crear una red colaborativa a favor de las personas mayores.

4. JUSTIFICACIÓN

Siempre he vivido en un pueblo muy pequeño, Villeguillo (Segovia) y he podido ver en primera persona la problemática causada por la falta de recursos y servicios en primera persona. Por otra parte, durante la carrera de Educación Social he realizado varias prácticas con las personas mayores, un colectivo que me llama la atención y con el cual ya tengo la experiencia de trabajar con él. Por este motivo, he decidido tratar en el TFG dos temáticas fusionadas, las áreas rurales (debido a mi historia de vida) y las personas mayores (colectivo con el que ya he trabajado anteriormente).

Desde pequeña he visto cómo en Villeguillo (Segovia) y en los pueblos de los alrededores, había una gran carencia de recursos necesarios a nivel general que afectaba a todos los colectivos que habitan en dicho municipio. Entre estas carencias se encontraban la de no tener una consulta médica abierta todos los días del año, o la falta de comunicación con otras zonas al no contar con redes de transporte público para poder trasladarse a comprar a otros pueblos, a relacionarse con los iguales, ir a la oficina bancaria, ir a la consulta médica...

La falta de servicios en la zona obliga a la modificación de los estilos de vida de los habitantes para buscar alternativas a situaciones como la de acudir a un Centro médico en los días en que no va la médica o la de ir a hacer la compra a otros municipios, ya que en este no se cuenta con la presencia de supermercados, por ejemplo.

Esto ocasiona aún más molestias a las personas mayores que en muchas ocasiones no cuentan con los medios suficientes o con la posibilidad para moverse a otros municipios para realizar estas gestiones. Por otro lado, pocas veces se tiene en cuenta a las personas mayores para tomar decisiones en torno a las necesidades del pueblo, esto en cambio no suele suceder con colectivos como el de infancia o juventud.

Ahora bien, en relación con las competencias del título de Educación Social, desde la carrera se ha trabajado en numerosas ocasiones con las personas mayores, por ejemplo, los factores del envejecimiento y además hemos realizado prácticas como los encuentros intergeneracionales, talleres de informática, teatros forum, e incluso he llegado a realizar talleres de psicomotricidad, como forma de ocio saludable, con una duración de cuatro sesiones en el Centro Cívico de La Victoria (Valladolid).

Por lo tanto, teniendo en cuenta mi historia de vida en el mundo rural y el interés y la relación con las personas mayores a lo largo de la carrera de Educación Social, gracias a la que he desarrollado las competencias necesarias para trabajar con dicho colectivo, he optado por hacer una fusión de lo rural con las personas mayores, y abordarla en este TFG.

5. METODOLOGÍA

Para idear una propuesta de evaluación/valoración sobre la situación de las personas mayores, se ha seguido la siguiente metodología:

1. Se parte de la hipótesis que considera una problemática importante la falta de recursos y servicios en las zonas rurales como la carencia de ocio, de medios de transporte, de oficinas bancarias, de supermercados... que afecta en especial a las personas mayores provocando una situación de desprotección y de vulnerabilidad.

2. Se plantea la realización de un estudio de campo para detectar recursos y servicios que faltan y que hay disponibles. Para ello se propone realizar:

2.1 Un mapeo visual de recursos y servicios existentes y de los que se carece.

2.2 Entrevistas para tres Muestras.

2.2.1

Muestra 1: Personas mayores que superan los 65 años de edad, están jubiladas y cuentan con algunas limitaciones.

Muestra 2: Las vinculadas con las personas mayores desde un punto de vista institucional: el alcalde y la secretaria del Ayuntamiento de Villeguillo, la trabajadora social del CEAS de Cuéllar al que pertenece la zona en la que se va a realizar la intervención, una persona del área de Servicios Sociales de la Diputación de Segovia y otra de la Gerencia territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León de Segovia.

Muestra 3: Agentes Informantes Clave: la médica del pueblo, el cura de la parroquia, los camareros del bar, el panadero...

3. En cuanto a la obtención de los datos:

3.1. Se han consultado informes o páginas web como por ejemplo la del Instituto Nacional de Estadística.

3.2. Se han realizado entrevistas (telefónicas, en persona o por correo electrónico) en torno a cuestiones generales: cómo es la vida en el pueblo, cómo afecta vivir con tanta limitación de servicios y recursos a las personas mayores, qué alternativas buscan, qué repercusiones ha tenido el COVID-19 en sus hábitos diarios, cómo emplean su tiempo libre...

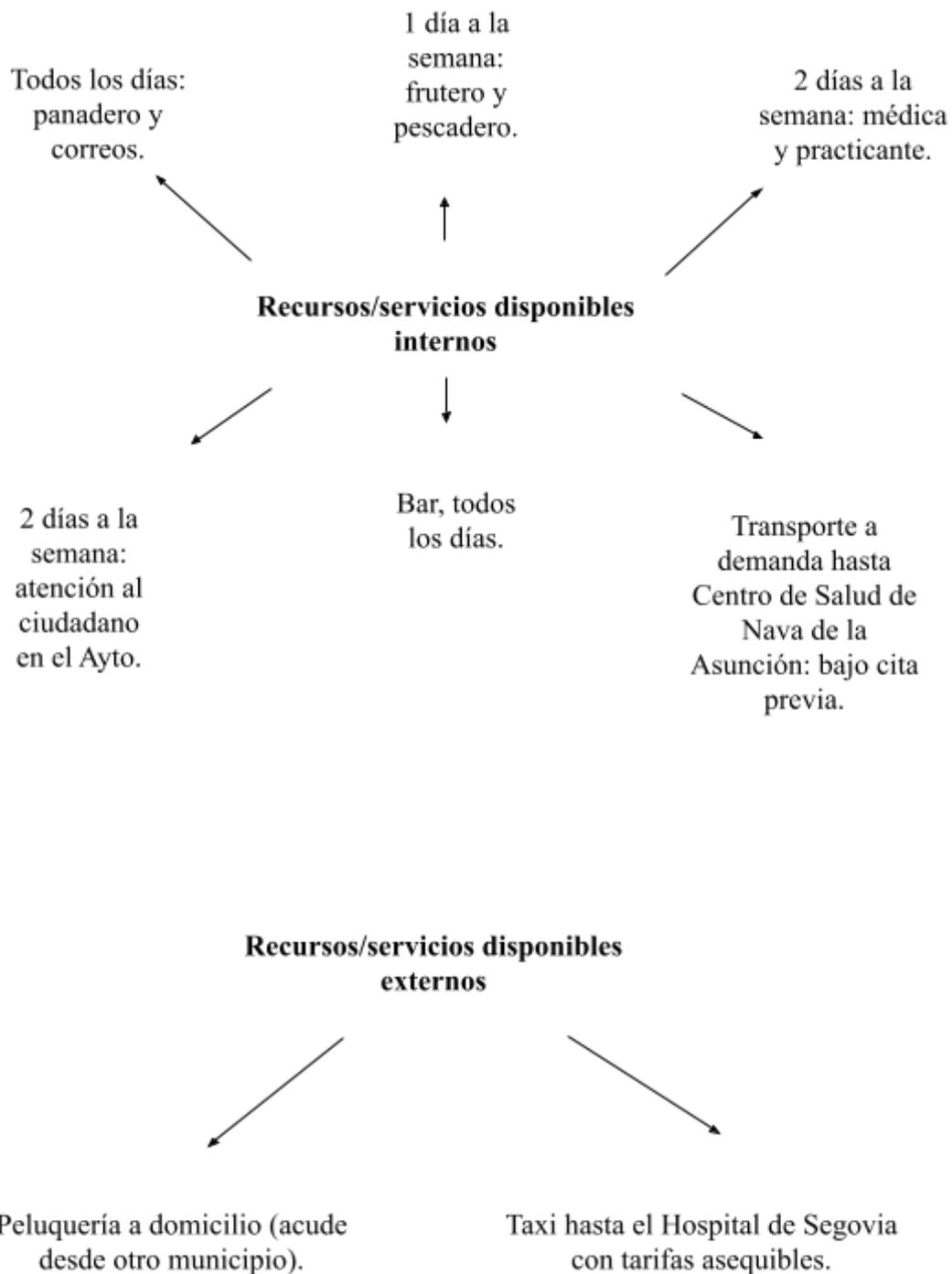
3.3. Se ha realizado una observación activa en cada momento. Todo lo cual quedó recogido en un cuaderno de campo.

4. Luego se procedió al análisis de la información obtenida y a su cruce con el fin de presentar resultados.
5. Finalmente, teniendo en cuenta los datos obtenidos mediante el trabajo de campo realizado y gracias a la colaboración de los Agentes Informantes Clave se ha procedido a generar una conclusión final en la que se propone la creación de una red colaborativa entre los habitantes del municipio aprovechando aquellos recursos que se desconocían o no se contemplaban.

6. RESULTADOS

Tras evaluar la situación de las personas mayores en Villeguillo, el mapeo y los datos obtenidos de las tres muestras son los siguientes:

6.1 Mapeo de servicios y recursos a disposición de las personas mayores



6.2 Mapeo de servicios y recursos que precisan las personas mayores



6.3. Datos de Dependencia

Cabe destacar, que tras contactar con un gran número de áreas para conseguir los datos de dependencia de Villeguillo, esto no ha sido posible, por lo que he realizado un recuento aproximado preguntando a los habitantes del pueblo y consultándolo con la médica.

Tabla 1. Estadística sobre la dependencia

Lugar/año	Tasa de Dependencia +64 años
España (2021)	54,04 %
Castilla y León (2022)	42,44%
Provincia de Segovia (2022)	57,40%

Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al número aproximado de personas en situación de dependencia en Villeguillo, son 5 las que cuentan con ayudas a domicilio o teleasistencia por el grado de Dependencia que presentan (dato al que no se ha podido acceder por motivos de protección de datos personales).

6.4 Muestra 1: personas mayores

Perfil: Personas con más de 65 años, jubiladas y con una serie de limitaciones por la edad (Ver Apéndice nº 3).

<u>Entrevistados/preguntas</u>	A quién recurren para hacer sus gestiones	¿Consideran necesaria una mejora de servicios? ¿Cuáles?	Ocio	Covid
Pareja nº1	hermano/vecinos	Sí Medios de transporte	Paseos. ir a misa y juntarse en la calle con amigos	Mascarillas en la calle. Respeto a juntarse con la gente, menos ocio
Pareja nº2	Hijo	Sí Medios de transporte	Dar paseos y juntarse en la calle con amigos	Mascarillas en la calle
Pareja nº3	Hijas	Sí Comercios de alimentación y horario de servicio médico más amplio	Ir al bar, dar paseos, juntarse con otros e ir a casa de sus familiares	Un poco de cuidado, pero sin dejar de hacer cosas por ello

6.5 Muestra 2: personas vinculadas con los mayores desde un punto de vista institucional

6.5.1 Ayuntamiento de Villeguillo

Desde la Secretaría del Ayuntamiento de Villeguillo (Segovia) se ha proporcionado el Censo poblacional disgregado por edades y sexo en el cual se contabilizan los habitantes de dicho municipio por viales, este proporciona de forma más actualizada y con más precisión el número de personas adultas mayores que están censadas gracias a su división de edades a partir de los 65 años de edad.

Los datos poblacionales pertenecientes a Villeguillo en cuanto a un rango de edad de más de 65 años, encontramos una suma total de 29 personas: 18 varones y 11 mujeres.

Figura 1: Datos poblacionales + 65 años



12 de mayo de 2022

RESUMEN POR VIALES

Vial	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
15 CALLE CALVARIO	2	1	3	66,67	33,33
18 CALLE FUENTE	1	0	1	100,00	0,00
19 CALLE IGLESIA	2	1	3	66,67	33,33
10 PLAZA MAYOR	3	0	3	100,00	0,00
27 CALLE PARQUE	3	2	5	60,00	40,00
20 CALLE REAL	2	3	5	40,00	60,00
32 CALLE SAN ANTONIO	2	1	3	66,67	33,33
21 CALLE VEGA	3	3	6	50,00	50,00
Totales	18	11	29	62,07	37,93

Fuente: Ayuntamiento de Villeguillo (Segovia), 2022

Hay 23 personas de más de 70 años: 12 varones y 11 mujeres.

Figura 2: Datos poblacionales +70 años



12 de mayo de 2022

RESUMEN POR VIALES

Vial	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
15 CALLE CALVARIO	2	1	3	66,67	33,33
19 CALLE IGLESIA	1	1	2	50,00	50,00
10 PLAZA MAYOR	2	0	2	100,00	0,00
27 CALLE PARQUE	3	2	5	60,00	40,00
20 CALLE REAL	1	3	4	25,00	75,00
32 CALLE SAN ANTONIO	1	1	2	50,00	50,00
21 CALLE VEGA	2	3	5	40,00	60,00
Totales	12	11	23	52,17	47,83

Fuente: Ayuntamiento de Villeguillo (Segovia), 2022

Las de más de 80 años, son 13: 5 varones y 8 mujeres, y es en este rango donde se observa que las mujeres cuentan con una mayor esperanza de vida con respecto a los hombres, ya que como podemos observar, el número de mujeres empieza a remontar y a superar al de varones.

Figura 3: Datos poblacionales +80 años



12 de mayo de 2022

RESUMEN POR VIALES

Vial	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
15 CALLE CALVARIO	1	1	2	50,00	50,00
19 CALLE IGLESIA	1	1	2	50,00	50,00
10 PLAZA MAYOR	1	0	1	100,00	0,00
27 CALLE PARQUE	0	1	1	0,00	100,00
20 CALLE REAL	0	2	2	0,00	100,00
21 CALLE VEGA	2	3	5	40,00	60,00
Totales	5	8	13	38,46	61,54

Fuente: Ayuntamiento de Villeguillo (Segovia), 2022

En relación con las personas de más de 90 años, encontramos un total de 4 individuos, 2 varones y 2 mujeres. En este instante, y debido a que es un número muy reducido, aunque el número de varones y el de mujeres se encuentra igualado, hemos podido comprobar anteriormente que la esperanza de vida entre ambos géneros no suele ser la misma.

Figura 4: Datos poblacionales +90 años



12 de mayo de 2022

RESUMEN POR VIALES

Vial	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
19 CALLE IGLESIA	1	0	1	100,00	0,00
20 CALLE REAL	0	2	2	0,00	100,00
21 CALLE VEGA	1	0	1	100,00	0,00
Totales	2	2	4	50,00	50,00

Fuente: Ayuntamiento de Villeguillo (Segovia), 2022

6.5.2. Trabajadora Social del CEAS de Cuéllar (Segovia) encargada de Villeguillo (Ver Apéndice nº 1).

Ítem de preguntas	Respuestas
Función con las personas mayores	Asesorar, orientar, informar y hacer valoraciones funcionales y sociales para conceder el grado de dependencia.
Proceso	Mediante cita previa y acudiendo al pueblo “cabecera” (Coca). Si no es posible acude al domicilio personal.
Servicios ofertados	Ayuda a domicilio, teleasistencia, residencia (la gerencia se encarga de las prestaciones económicas) y comidas (es nuevo).
Servicios ofertados en Villeguillo	Ayuda a domicilio y teleasistencia.

6.5.3. Área de Servicios Sociales de la Diputación de Segovia (Ver Apéndice nº 2).

Ítem de preguntas	Respuestas
Qué ofrece a las personas mayores	Prestaciones, en el catálogo de Servicios Sociales básicos.
Características de los servicios que ofrece	No están diseñados enfocados a un colectivo específico.
Cómo se diseñan los servicios que ofrece	En función de las necesidades de la población de forma global.
Qué funciones están enfocadas a las personas adultas mayores	Informar y orientar sobre servicios sociales disponibles. También se valoran las demandas de las necesidades individuales, familiares y comunitarias.
Para qué servicios ofertados se precisa hacer una valoración de las personas mayores	Servicio de Ayuda a Domicilio, servicio de Teleasistencia Domiciliaria, acceso a Residencias, ayudas a Emergencia Social y Prestaciones Económicas hacia personas en situación de dependencia.

6.6 Muestra 3: Agentes Informantes Clave

6.6.1 Médica (Ver Apéndice nº 4).

Preguntas	Respuestas
Horario semanal para las consultas médicas	Martes y jueves en las horas comprendidas entre las 11:00 y las 15:00h. A partir de las 15:00h se acude a Nava de la Asunción. Estos días acuden el practicante y la médica
Quién puede acudir	Pacientes que han solicitado cita previa en la aplicación del SACYL o vía telefónica, del pueblo o de otros cercanos. Las personas que solo acuden en épocas vacacionales deben de darse de alta en su centro médico
Qué modalidades de consulta se ofrece	Cita presencial en el consultorio o cita telefónica
Cuál es el perfil de los pacientes	Antes de la pandemia, se sabía quién iba a acudir, ahora ya no. Las personas mayores acuden con más frecuencia
Cuál es el número aproximado de pacientes por día	5-6 como mínimo y 15 como máximo. La mayor parte son personas mayores
Cómo acuden los pacientes en situación de Dependencia	Acuden acompañadas, si no es posible se lleva a cabo una consulta telefónica o en el domicilio personal

Efectos del COVID-19	Durante la pandemia, sólo consultas telefónicas, después, telefónicas y presencial por casos Covid o motivos importantes
Observaciones	Desde su punto de vista profesional considera que el horario se ajusta bien a las necesidades de los habitantes como una forma de gestionar bien el tiempo y los recursos, pero entiende que los habitantes de los pueblos pequeños también precisan atención médica cuando les sea necesario sin necesidad de desplazarse a otros municipios, sobretodo en el caso de las personas mayores

6.6.2. Persona encargada del Bar (Ver Apéndice nº 5).

Preguntas	Respuestas
Número de clientes de más de 65 años	Acuden pocos, en el caso de personas de más de 75 años solo van en casos excepcionales
¿Suelen acudir personas dependientes? De qué forma	Casi siempre van acompañadas de algún familiar, solo en muy pocos acuden solos y no es frecuente que vayan al bar
¿Hay cambios en las épocas vacacionales?	Suele ir más gente que durante el resto del año ya que muchas personas van al pueblo a veranear, sobre todo personas mayores con sus familias como lugar de descanso
Efectos del COVID-19 en relación con las personas mayores para la hostelería:	Con el Covid, muchas personas mayores han dejado de acudir por miedo, antes muchas iban a juntarse y jugar a las cartas.
Quién acude como forma de ocio	Los jubilados con edades cercanas a los 65-70 años acuden como forma de ocio
Observaciones	El bar es una zona de ocio donde comparten espacio las personas del pueblo, incluidas las personas mayores. Son zonas muy importantes como lugares de encuentro entre vecinos a pesar de verse tan afectados por los efectos del COVID-19

6.6.3. Cura (Ver Apéndice nº 6).

Preguntas	Respuestas
Cuál es el perfil de la gente que acude	Personas mayores en su mayor parte todos los domingos
Número de personas que acuden	Siempre suelen ser las mismas, 4 o 5 personas aproximadamente
Cuál es el horario	Todos los domingos a las 11, también acude a otros pueblos. En fiestas, hay misa los 9 días previos por la tarde
Efectos del COVID-19	Acude menos gente que antes y las personas mayores que acuden siempre utilizan protección
¿Hay cambios en las épocas vacacionales?	Acuden más personas, pero tampoco muchas más, alrededor de 2 o 3 personas más. En los días previos a las Fiestas del pueblo, es cuando más gente va y más personas mayores acuden
¿Suelen acudir personas dependientes? De qué forma	Las personas mayores que tienen dificultades para ir, las suele acompañar la familia
Observaciones	La iglesia siempre ha sido un lugar de encuentro religioso sobre todo para las personas más mayores donde también emplean su tiempo libre, por ello es un lugar clave de interacción entre este colectivo en donde con tan solo compartir un rato de su mañana ya se han relacionado con alguien lo que es muy valioso para aquellas personas

	mayores que luchan contra la temida soledad
--	---

6.6.4. Panadero

Preguntas	Respuestas
Cuál es su horario	Todas las mañanas, 2 panaderos distintos pasan a una hora determinada con una furgoneta vendiendo pan, magdalenas y otros bollos
Perfil de clientes mayores de 65 años	Siempre se tiene a los mismos clientes todos los días
¿Qué se hace en caso de dependencia?	Se pone una bolsa en la puerta con el dinero y un papel en el que esté escrito lo que quieren, y el panadero mete el pan y el dinero que sobra
Observaciones	En mi trabajo ya sé quiénes van a comprar el pan ese día, por lo que si detecto que una persona mayor que suele poner la bolsa del pan ya lleva varios días sin hacerlo, para mí supone una señal de que algo puede pasar y por lo tanto pregunto a los vecinos de al lado

7. CONCLUSIÓN

La hipótesis de la que se partía era la de la presencia de una problemática social en las zonas rurales pequeñas con respecto al colectivo de las personas mayores por la falta de recursos y servicios, causando a éstas una situación de desprotección y vulnerabilidad social.

Para poder comprobar si esta hipótesis era cierta primeramente se ha llevado a cabo una búsqueda de información y posteriormente se ha propuesto una metodología para poder evaluar/valorar la situación de las personas mayores en Villeguillo añadiendo un aspecto novedoso, el de contar con la información obtenida por parte de las personas que trabajan cara al público en esta zona y que tienen un contacto directo y frecuente con este colectivo a los que hemos llamado Agentes Informantes Clave; así, el aspecto más relevante de esta propuesta que se ha presentado, ha sido seleccionarlos y darles voz.

Lo que se ha derivado de la investigación es que justamente las personas vinculadas con las instituciones son las que más dificultades han supuesto a la hora de poder obtener datos durante el trabajo de campo. He podido observar que desde las Instituciones del área de lo social hay un gran desconocimiento en cuanto a saber derivar a otros organismos para solicitar una información u otra ya que no tienen claro quién se encarga de cada función dentro del área de lo social tanto a nivel comarcal, como provincial. Este es un aspecto que ha dificultado en gran medida el poder hacer una evaluación correctamente, ya que, por otro lado, ha supuesto una gran complicación la de saber a quién recurrir para obtener unos datos u otros (en el caso de este trabajo, los de Dependencia) y a la hora de intentar contactar con éstos áreas institucionales requería de la insistencia. Por lo tanto, una de las problemáticas que se ha detectado en el TFG, ha sido la de la falta de comunicación y de conocimiento entre unas áreas y otras de los servicios sociales tanto a nivel de la Junta de Castilla y León, como, de la Diputación de Segovia.

Otro de los aspectos detectados durante la evaluación, ha sido la de la capacidad de adaptabilidad que tienen los habitantes de los pueblos pequeños, en especial, las personas mayores y sus familias para satisfacer sus necesidades básicas teniendo que buscar alternativas acudiendo a otros pueblos.

Si bien es cierto, que en Villeguillo al menos una vez a la semana suelen acudir vendedores, la médica, transporte a demanda para ir al Centro de Salud del pueblo de al lado, pero esto supone estar sujeto a estos horarios, y en caso de presentar necesidades fuera de este, están obligados a acudir a otros pueblos cercanos para poder hacer gestiones como la de ir a comprar productos que no llegan al pueblo, ir a urgencias o a una consulta médica fuera de los días establecidos, ir a sacar o ingresar dinero, ir a la escuela... Esto supone un coste adicional por el gasto en combustible, o por solicitar que servicios adicionales externos acudan al pueblo, como el caso de peluquería para las personas mayores (sobre todo para lavar el pelo a quiénes ya no tienen esa capacidad) o para pagar un taxi que les acerque a otros pueblos o a la ciudad para llevar a cabo determinadas acciones cuando sus familiares o vecinos no están disponibles por los motivos que sean.

En cuanto al ocio de las personas mayores, un aspecto muy importante para la promoción de un envejecimiento saludable y la calidad de vida de estos, en los pueblos muy pequeños como Villeguillo, se carece de ello. En la evaluación se ha comprobado cómo desde los servicios y actividades que se proponen, uno de los grandes olvidados son el colectivo integrado por las personas mayores. Para la infancia y la juventud, sobre todo en las fiestas patronales, pero también durante el resto del año, hay propuestas de actividades y proyectos, pero ¿Qué pasa con las personas mayores? Suelen dejarse de lado muy a menudo relegando su derecho de disfrutar del ocio y tiempo libre. Se ha observado, que en Villeguillo, tienen un ocio muy escaso, limitándose a dar paseos o juntarse con algún vecino en la calle, teniendo en cuenta que en las épocas más frías no suelen salir de sus hogares. Esto conlleva un deterioro de sus capacidades cognitivas, sociales, motrices... que afectan directamente en la salud de este colectivo. A diferencia con las zonas urbanas donde está mucho más promocionado un envejecimiento activo, en las zonas rurales se debería de cuestionar este aspecto y plantear posibles medidas para cubrir esta necesidad y evitar el sedentarismo.

Ahora sí, en cuanto a uno de los temas más importantes de la evaluación, se puede constatar que las personas mayores se sienten en muchos casos desprotegidas y vulnerables por la falta de servicios sociales y equipamientos urbanísticos a su disposición ya que esto provoca una dependencia casi total de sus familiares y vecinos para poder realizar acciones diarias que son necesarias en el día a día como ir al médico a buscar recetas o por consulta, ya que la salud de las personas mayores por norma general suele requerir un seguimiento médico más constante que el resto de la población.

En el caso de ir a hacer la compra, ir a la farmacia o ir al banco, a pesar de que un día a la semana venga el frutero y el pescadero y todos los días el panadero, también se requieren otros productos de alimentación, de limpieza o farmacológicos entre otros que no se encuentran al alcance en el mismo pueblo y que por lo tanto, obliga a desplazarse a otros municipios para conseguirlos.

Como se ha podido ver en este último año, se ha llevado a cabo una protesta en contra del cierre de los consultorios médicos en gran número de áreas rurales, ya que si de por sí es notable la escasez de servicios básicos en los pueblos pequeños, si esto sucediese incrementaría en gran medida el malestar de sus habitantes quienes como ciudadanos que son, que pagan sus impuestos como el resto de la población, también tienen su derecho a tener acceso a estos servicios básicos, independientemente de habitar en una zona rural.

Finalmente, uno de los aspectos que más se ha podido observar y que me parece clave para realizar una propuesta, es el fenómeno de familiaridad que se crea en los pueblos. En las zonas rurales más pequeñas, a diferencia de las grandes urbes y los municipios con gran multitud de habitantes, sus vecinos forman entre ellos vínculos muy fuertes conformando una especie de lazos de carácter más familiar. De esta forma, los vecinos ya tienen adoptadas unas costumbres, y cuando alguno de estos por el motivo que sea, deja de hacer una acción determinada por un día, sus vecinos más cercanos o los trabajadores como el panadero, el cura o el camarero captan una señal de alarma al detectar un cambio que puede alertar de que a su vecino le ha podido suceder algo. A modo de ejemplo, en el caso de las personas mayores, si van todos los domingos a misa y hay un domingo que alguien no acude, o si todas las mañanas a las 8:00 AM uno de ellos siempre sube la persiana y ese día el vecino ve que lleva todo el día bajada, o si todos los días a las 12:30h siempre acude al bar a tomar algo y ya lleva tres días que no ha ido, o si todas las mañanas una persona mayor pone la bolsa del pan en la puerta y el panadero ve que ya lleva dos días que no la pone, estas personas se alertan y muestran su interés por comprobar si a su vecino le ha sucedido algo o está todo en regla.

En aprovechamiento de estos lazos tan fuertes en las zonas rurales pequeñas, he pensado que sería ideal proponer la creación de una red colaborativa entre vecinos con el fin de fomentar las relaciones sociales y de ofrecer apoyo entre ellos cuando sea preciso, sobretodo en el caso de las personas mayores de las zonas rurales quienes precisan en su día a día más apoyos para poder hacer determinadas acciones, pero esta propuesta ha quedado fuera, de momento, de mi TFG.

Finalmente, como otras posibles sugerencias de soluciones a las necesidades detectadas, considero que sería preciso potenciar la red colaborativa entre instituciones, de forma que se gestionen de una manera mejor los recursos existentes, fomentar el envejecimiento activo por medio de la propuesta de actividades de ocio y tiempo libre para el colectivo de las personas mayores, dar visibilidad al colectivo de las personas mayores y las necesidades que precisan como el resto de seres vivos y su importancia dentro de la sociedad, ya que a pesar de que no cuenten con una vida tan activa como años anteriores, han aportado durante toda su vida mucho al país ya no solo económicamente, sino socialmente, culturalmente... Además, suponen un gran poder cultural y desarrollan otros tipos de funciones muy importantes no reconocidas como el hecho de cuidar a sus nietos por el hecho de ser personas jubiladas. Por ello y a modo de cierre, considero que las personas mayores forman parte de un colectivo al que la sociedad le debe mucho y que no merece ser uno de los grandes olvidados.

8. BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de Villeguillo. Recuperado 2022, de <http://www.villeguillo.es/>

Ballas, D., Kalogeresis, T., y Labrianidis, L. (2003 August). A comparative study of typologies for rural areas in Europe. In ERSA Conference Papers, European Regional Science Association. Jyväskylä.

Bericat Alastuey, E. (1993). La teoría del vacío rural [The rural vacuum theory]. In Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía (Eds), El desarrollo rural a las puertas del siglo XXI [Rural development at the gates of the 21st century] (pp. 45 -54). Sevilla: Junta de Andalucía.

Camarero, L. (1993). Del éxodo rural y del éxodo urbano [Rural exodus and urban exodus] Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Castellano-Alvarez, F. J., Castro-Serrano, J. y Durán-Sánchez, A. (2019). El Concepto de Medio Rural. Dificultades y Perspectivas. *Revista Espacios*, 40 (14).

Fernández, A. S., Fernández, C. C. y Muñoz, L. D. M. (2021). Análisis del concepto Persona Mayor en la prensa sevillana. *Transformación: Revista de Trabajo Social de Sevilla*, (4) 25-26.

Comisión Europea, web oficial. (2022). Comisión Europea - European Commission. https://ec.europa.eu/info/index_es

Constitución española (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978)

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

Del Molino, S. (26 de noviembre de 2019). La España vacía: un problema político. *Revista Contexto* (249).

<https://ctxt.es/es/20191127/Politica/29570/Dobladillo-despoblacion%20Sergio-del-Molino-politica-centro-periferia.htm>

Delgado Urrecho, J.M. (2018). Más allá del tópico de la España Vacía: Una Geografía de la Despoblación. Informe España, pags. 232-295.

<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/38457>

De ruralidad, D. D. U. Í. (2017). Reflexiones acerca de la delimitación y definición del medio ruralL. *Finisterra*, 52 (106), pags. 85-101.

Diputación de Segovia. Recuperado 2022, de

<https://www.dipsegovia.es/la-institucion/areas/asuntos-sociales>

Erikson, E. H. (1968). Identidad, juventud y crisis. *Identidad, juventud y crisis*, pags. 262-262).

Fernández, J. A., Alfageme, I. Á., Pastor, J. F., Verona, J. A. G., de Paz, F., González, L. R., ... y Maniega, M. A. (2002). Neuropsicología de la involución y el envejecimiento cerebral. *Revista española de neuropsicología*, 4 (4), pags. 262-282.

García García, Y. (2007): “Consideraciones metodológicas en torno a “lo rural”: La complejidad de su definición” en Pérez Rubio, J. A. (Coord.): “Los intangibles en el desarrollo rural”. Cáceres: Universidad de Extremadura, pags. 39-41.

Harman, D. (1956). El envejecimiento: una teoría basada en la química radical y libre de radiación. *Revista Gerontológica*, pags. 295-300.

IMSERSO (2004) *Atención a las personas en situación de dependencia. Libro Blanco*. Madrid: MTAS.

<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/libroblancodeeladependencia.html>

IMSERSO (2011) *Envejecimiento Activo. Libro Blanco*. Madrid: IMSERSO.

https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf

IMSERSO. Recuperado 2022, de

<https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/boletinopm11.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. INE. Recuperado el 26 de junio de 2022, de <https://www.ine.es/>

Junta de Castilla y León. (2022).

https://www.jcyl.es/web/jcyl/Portada/es/Home/1246890364336/_/_/

Lehr, U. (2008). La longevidad, un reto para el individuo y la sociedad. En: Foro de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento, celebrado en León, noviembre 2007. Madrid: IM-SERSO.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Boletín Oficial del Estado, nº 299, de 15 de diciembre de 2006.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2006/12/14/39>

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, Para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Boletín Oficial del Estado, nº 299, de 14 de diciembre de 2007.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/45/con>

Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Boletín Oficial del Estado, nº 132, de 3 de junio de 2021.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2021/06/02/8>

Levinson, D. J. (1978). *The Seasons of a Man's Life* [Estaciones en la vida de un hombre]. Nueva York: Knopf.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 - Agenda 2030. Gob.es. Recuperado el 26 de junio de 2022, de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

Naciones Unidas (1982). *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, Asamblea sobre el Envejecimiento*. Viena.

Neugarten, B. L. (1999). *Los significados de la edad*. Herder.

Next Educación. (2021). Estudio de percepción de los avances realizados en la España despoblada desde el 31 marzo de 2019. Cátedra de Despoblación y Reto Demográfico de Next Educación.

OCDE (1994): "Creating rural indicators for shaping territorial policy". París.

Organización Mundial de la Salud, OPS/OMS (1985). Hacia el bienestar de los ancianos. Washington DC, EE.UU.

Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud (2015) Ginebra: OMS. Recuperado de:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf

Pinilla, V., y Sáez, L.A. (2017). La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras. 2.
http://www.ceddar.org/content/files/noticiaf_362_01_Informe-CEDDAR-deflogo.pdf
Real Academia Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/envejecer?m=form>

Red Española de Desarrollo Rural. (2020).
<https://mailchi.mp/7716d3a344ab/ods?e=e99849b13e>

REInA. (2021). Manifiesto de Innovación Rural. REInA. Recuperado de:
<https://reina.startupole.eu/manifiesto>

Sancho Hazak, R. (1997). "Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales" [Demographic structure and settlement typification and Spanish rural areas]. En C. Gómez Benito, y J. González Rodríguez (eds.) *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea* [Agriculture and society in Contemporary Spain]. Madrid: Ed. CIS, pags. 173-224.

Secretaría General para el Reto Demográfico. (2021). ¿Sabías que...? Áreas rurales EU-27. [Diapositivas de Power Point]. Secretaría General para el Reto Demográfico.
https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/sabias_areasruralesue_tcm30-517766.pdf

Strehler, B.L.(1986). Genetic instability as the primary cause of human aging. *Experimental Gerontology*, 21 (4-5), pags. 283-319.

Troen, Bruce. (2003). “The biology of aging”. *The Mount Sinai Journal of Medicine*, V. 70, nº 1, pags. 3-22.

United Nations. *Conferencias | Envejecimiento*. Recuperado de:

<https://www.un.org/es/conferences/ageing>

Vicepresidencia Cuarta del Gobierno y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2021). Plan de Recuperación. 130 Medidas frente al Reto Demográfico. Vicepresidencia Cuarta del Gobierno y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Recuperado de:

https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30-524369.pdf

Zúñiga, M. (2020). SSPA elabora un mapa para mejorar la aplicación de las políticas contra la despoblación. [Nota de prensa]. <http://sspa-network.eu/sspa-elabora-un-mapa-para-mejorar-la-aplicacion-de-las-politicas-contra-la-despoblacion/>

9. APÉNDICES

9.1 Entrevistas

9.1.1. Apéndice nº 1. Entrevista a la trabajadora social

Explicación breve de mi propuesta de TFG

-Entrevistador: ¿Cuál es vuestra función en torno a las personas mayores?

-T.S: Tras una cita previa, nos reunimos con el usuario para asesorar, orientar e informar sobre los servicios que tienen a su disposición, en los casos de dependencia vamos a los domicilios a hacer una valoración de éste por un lado, y por otro otra valoración tanto funcional como social del usuario para determinar el grado de dependencia que posee y la ayuda a la que pueden optar.

-E: ¿Dónde suelen llevarse a cabo las entrevistas, hay algún día de la semana fijado para llevarlas a cabo en Villeguillo?

-T.S: En los pueblos con más habitantes como Coca o Nava de la Asunción, vamos dos días a la semana, en el caso de Villeguillo, sus habitantes acuden por demanda de cita previa al pueblo fijado como cabecera, en su caso a Coca, y nos reunimos en el Ayuntamiento.

-E: ¿Y qué sucede cuando una persona mayor no puede acudir al pueblo fijado como cabecera por los motivos que sean?

-T.S: Cuando un usuario no puede acudir, solemos acercarnos nosotros al pueblo en el que vive, y si no es posible que acudan al Ayuntamiento, nos acercamos a su domicilio.

-E: ¿Qué servicios se ofrecen a las personas con cierta dependencia?

-T.S: Los más habituales son la ayuda a domicilio y la teleasistencia. En el caso de las Residencias se puede recurrir a solicitar una prestación económica a la gerencia de servicios sociales. Un nuevo servicio que se ha empezado a llevar a cabo es el de comidas, en el cual un catering se encarga de cocinar y llevar la comida a aquellas personas que por diferentes razones ya no pueden cocinar.

-E: ¿En el caso de Villeguillo, qué servicios se están prestando actualmente?

-T.S: Por el momento en Villeguillo solo se está ofreciendo el servicio de teleasistencia y el de ayuda a domicilio.

-E: Genial, pues muchas gracias por la información.

-T.S: Gracias a ti.

9.1.2. Apéndice nº 2. Entrevista a una persona del área de Servicios Sociales de la Diputación de Segovia

(consulta telefónica)

- Entrevistador: Hola buenas, llamaba porque quería saber si me podríais proporcionar la tasa de dependencia de un municipio en concreto ...explicación del TFG breve...
- S.S: Hola buenas, me temo que no podemos ayudarte ya que esos datos los gestiona la Gerencia de Servicios Sociales a través de la Junta de Castilla y León.
- E: Vaya, y sobre las prestaciones que aparecen en el catálogo de servicios sociales básicos en la página Web de la Diputación de Segovia, ¿Hay alguno enfocado a las personas mayores?
- S.S: Todas las prestaciones que aparecen se crean para actuar en función de necesidades presentadas por la ciudadanía de forma global, por lo que no están diseñadas para un colectivo en concreto. No obstante, dependiendo de las necesidades que cubra cada servicio, suelen acudir más personas de un colectivo u otro. Si necesitas más información de alguno en concreto puedes solicitarla sin ningún problema.
- E: Vale genial, muchas gracias.

9.1.3 Apéndice nº 3. Entrevista a las personas mayores (muestra 1)

Pareja nº1:

Explicación breve del TFG

-Entrevistador: Hola, quería haceros unas preguntas breves.

-P.M: Dinos!

-E: Cuando tenéis que ir a comprar, al médico a hacer alguna gestión determinada ¿cómo lo hacéis?

-P.M: Cuando necesitamos hacer algo de eso, recurrimos a mi hermano o a algún vecino para que nos lleve a Coca o a Nava de la Asunción ya que nosotros no podemos ir por nuestra propia cuenta.

- E:¿Alguna vez habéis echado en falta tener los servicios básicos más cerca?

-P.M: Sí, claro, muchas veces, de esa forma no tendríamos que recurrir a segundas personas constantemente ya que en el caso de que estas no estén disponibles nosotros por sí solos no podemos ir a otro pueblo.

-E: En cuanto al ocio, ¿cómo soléis pasar el rato libre?

-P.M: Desde la pandemia todo ha cambiado, antes solíamos ir al bar a jugar a las cartas con nuestros amigos pero ahora tenemos mucho miedo de cogerlo (están con mascarilla en todo momento en la calle). Ahora mismo, salimos por las tardes cuando hace buen tiempo con una silla y nos juntamos con algún amigo a hablar. Los domingos vamos a misa, y a diario al cementerio a ver a nuestro hijo que en paz descanse.

-E: ¿En invierno, al no salir a sentaros con vuestros amigos por el tiempo, no os relacionáis con ellos?

-P.M: Muy poco, lo justo, en misa o en la consulta médica si coincidimos. En verano suele venir más gente y hace mejor tiempo para salir, pero cada vez vienen menos amigos porque al hacernos mayores y necesitar más atención y apoyos, muchos no están para venir al pueblo ellos solos como hacían antes.

-E: Vaya! es una pena. Muchas gracias por dedicarme vuestro tiempo.

-P.M: A tí hija, ha sido un placer volver a verte, hacía mucho que no te veíamos.

Pareja nº2:

Explicación breve del TFG

-Entrevistador: Hola, quería haceros unas preguntas breves.

-P.M: Claro, preguntanos

-E: Cuando tenéis que ir a comprar, al médico a hacer alguna gestión determinada ¿cómo lo hacéis?

-P.M: Cuando tenemos que ir al médico, que suele ser con frecuencia por la situación de mi marido, siempre nos ayuda nuestro hijo, y para ir a hacer la compra u otras cosas lo mismo.

- E:¿Alguna vez habéis echado en falta tener los servicios básicos más cerca?

-P.M: Claro, de esa forma no tendríamos que ir a otros pueblos cada vez que tenemos que hacer algo.

-E: En cuanto al ocio, ¿cómo soléis pasar el rato libre?

-P.M: Solemos salir a la vuelta de casa a quedar con nuestros amigos, yo suelo dar también paseos por el pueblo e ir a misa, mi marido ya no puede hacer todo eso así que solo sale a la vuelta de casa a echar alguna charla, muchas veces está nuestro hijo con nosotros

También con esto del Covid, solemos relacionarnos mucho menos con la gente y siempre con protección, no estamos para cogerlo.

-E: Genial, muchas gracias!

Pareja nº3:

Explicación breve del TFG

-Entrevistador: Hola, quería haceros unas preguntas breves.

-P.M: Dinos.

-E: Cuando tenéis que ir a comprar, al médico a hacer alguna gestión determinada ¿cómo lo hacéis?

-P.M: Siempre suele llevarnos alguna de nuestras hijas, tenemos suerte de que todas vivan en el pueblo.

- E:¿Alguna vez habéis echado en falta tener los servicios básicos más cerca?

-P.M: Sí, sobre todo a la hora de ir al médico o hacer la compra porque siempre nos tienen que acercar a otro pueblo o que nos traigan la compra.

-E: En cuanto al ocio, ¿cómo soléis pasar el rato libre?

-P.M: Solemos salir a dar paseos, ir a casa de nuestras hijas, juntarnos con la gente en la calle o ir al bar de vez en cuando a tomar algo

-E: Genial, muchas gracias!

9.1.4. Apéndice nº 4. Entrevista a la médica

Explicación breve del TFG.

-Entrevistador: Hola, quería hacerte unas preguntas breves, no me llevará mucho tiempo.

-Médica : Dime en qué puedo ayudarte.

-E: ¿Suelen acudir con frecuencia las mismas personas? Más o menos cuántos pacientes hay por día.

-M: Sí que suelen acudir las mismas personas cada semana, sobre todo para gestionar recetas. Como mínimo acuden aproximadamente 6 personas y como máximo 15. Antes del covid ya sabía que pacientes iban a venir de seguro cada día, ahora suele acudir menos gente y no sé muy bien cuántos ni quiénes vendrán.

- E:¿Cuando una persona mayor no puede desplazarse hasta la consulta del médico, cómo lo haces?

-M: Suelo acercarme yo al domicilio si es algo importante que no se pueda resolver por vía telefónica.

-E:¿Durante el Covid, cómo se solía hacer?

-M: Al principio, en el confinamiento, todo se hacía de forma telefónica, una vez terminó empezó a abrirse las consultas para pacientes covid o pacientes que lo necesitaban.

-E: ¿Consideras que haría falta que se abriese la consulta más de dos días a la semana?

-M: Depende, desde mi punto de vista creo que está bien venir solo dos días a la semana, pero imagino que a los habitantes de aquí les supone más inconveniente tener que acudir a otros pueblos cada vez que necesiten ir al médico los días fuera los días restantes.

-E: Vale, eso sería todo, muchísimas gracias por tu colaboración.

9.1.5. Apéndice nº5. Entrevista en el bar

Explicación breve del TFG

-Entrevistador: Hola, quería hacerte unas preguntas breves para mi trabajo.

-Camarera: Claro, no hay ningún problema, dime.

-E: ¿Suelen venir personas de más de 65 años?

-C: Depende, personas jubiladas con edades comprendidas en torno a los 65 años de edad sí, tanto del pueblo como de fuera como forma de ocio para relacionarse con más gente y tomar algo. En el caso de personas ya más mayores, rara vez vienen y sobre todo suelen venir más en verano.

-E: ¿Las personas mayores suelen venir acompañadas de alguien?

-C: Sí, suelen venir acompañadas de familiares casi siempre, solo en casos excepcionales vienen solas.

-E: En cuanto al ocio, ¿ves mucho cambio debido a la pandemia?

-C: Sí, ahora la gente tiene más respeto a juntarse con los demás y sobre todo las personas más mayores,

-E: Vale, muchas gracias!

9.1.6. Apéndice nº 6. Entrevista al cura de la Parroquia

Explicación breve del TFG

-Entrevistador: Hola, me gustaría hacerle unas preguntas breves.

-Cura: Dime, en qué puedo ayudarte.

-E: Teniendo en cuenta que la iglesia es un buen lugar para socializar entre personas mayores ¿Cuántas suelen acudir aproximadamente?

-C: Siempre suelen acudir las mismas personas, unas 5-6 aproximadamente los domingos.

-E: ¿Has notado algún cambio desde la pandemia?

-C: Sí, ahora a la gente mayor le da más respeto venir a misa, siempre utilizan protección y no acude la misma cantidad de gente.

-E: ¿Consideras que estos espacios fomentan el ocio de las personas mayores en los pueblos?

-C: Sí, es un lugar donde más suelen interactuar entre ellos debido a sus creencias y la falta de ocio en los pueblos pequeños.

-E: ¿Durante las novenas suelen venir más personas mayores?

-C: Suele venir más gente, ya que son los días previos a las fiestas, pero algunas personas mayores optan por quedarse en casa y no juntarse a tanta gente por el covid.

-E: Vale, muchas gracias por su colaboración.